INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 00154 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0025-SG-2024

LA SECRETARIA GENERAL (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022, la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante Resolución No. 00083 del 31 de enero de 2024 y la Resolución encargo No. 00601 del 15 de julio de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio No. 324-DRBO-2024 del 14 de junio de 2024, el Director Regional Bogotá solicitó: contratar la ***"ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."*** y para tal fin remitió estudio previo, análisis económico del sector y demás documentos soportes del proceso de contratación. Con oficio No. 00195-DRBO-2024 del 27 de agosto de 2024 la Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero de la Regional Bogotá, dio alcance a los estudios previos.

Que de acuerdo con lo indicado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron el estudio previo, el análisis económico del sector y el respectivo proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa **No. SASI-0025-SG-2024.**

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($574.291.455.00)**, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración n y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. Para tal efecto, el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 142624 del 08 de junio de 2024.

Que se publicó el Aviso de Convocatoria, junto con el Estudio Previo, el Análisis Económico del Sector, la Ficha Técnica y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el Procedimiento de Subasta Inversa No. SASI-0025-SG-2024, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II -www.colombiacompra.gov.co, el 4 de septiembre de 2024, con plazo para presentar observacionesal proyecto de pliego de condiciones hasta el 11 de septiembre de 2024, dando así cumplimiento a lo indicado en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el término establecido para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones de los interesados: CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS, KASSEL GROUP S.A.S., LAB BRANDS S.A.S. y ECONTAINERS S.A.S., de igual forma presentaron observaciones extemporáneas de las firmas: BIOSOLUTIONS SAS, ECONTAINERS S.A.S, MICROCORE SAS MICROS COMPATIBILIDAD REDES Y ELEMENTOS y AXIS SUMINISTROS S.A.S., las cuales fueron respondidas y publicadas a través de la plataforma SECOP II.

Que, durante el término establecido para manifestación de interés para limitar la convocatoria a MiPymes, no se recibió ninguna manifestación al respecto.

Que, de acuerdo a las respuestas emitidas a las observaciones presentadas, la Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero de la Regional Bogotá, mediante oficio No. 0239-DRBO-GRAF-2024 del 27 de septiembre de 2024, dio alcance a los estudios previos y demás documentos soportes del proceso de contratación.

Que el marco legal del presente proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa y del contrato que se derive de la adjudicación está conformado por la Constitución Política,

las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022, la Ley 2294 de 2023, el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario, Ley 222 de 1995, Guías, manuales, circulares de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, y lo establecido en este pliego de condiciones.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocan a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección.

Que la consulta, acceso al Pliego de Condiciones DEFINITIVO y los demás actos del proceso para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N°**SASI-0025-SG-2024**, quedan a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica N° **SASI-0025-SG-2024**, cuyo objeto es la: ***"ADQUISICION DE CONTENEDORES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN PARA LOS GRUPOS FORENSES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."***

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer para el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica N° **SASI-0025-SG-2024**, con el objeto indicado en el artículo anterior, el siguiente cronograma, el cual se encuentran publicado en el pliego electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II:

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/10/2024 11:59 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	08/10/2024 23:59 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15/10/2024 11:59 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	16/10/2024 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	18/10/2024 9:00 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	18/10/2024 9:05 AM *
Informe de presentación de Ofertas	18/10/2024 9:30 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	24/10/2024 23:59 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/10/2024 23:59 *
Apertura del sobre económico	1/11/2024 9:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	8/11/2024 11:59 PM *
Firma del Contrato	13/11/2024 11:59 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/11/2024 11:59 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	18/11/2024 11:59 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

PARÁGRAFO: El cronograma señalado en el pliego electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, podrá ser objeto de modificación mediante adenda(s), de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer que el presupuesto oficial estimado para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y decomún utilización bajo el procedimiento de subasta inversa N° **SASI-0025-SG-2024**, es de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($574.291.455.00)**, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 142624 del 08 de junio de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co, el presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo, a partir del **03 DE OCTUBRE DE 2024.**

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad conlo establecido en el artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., **03 DE OCTUBRE DE 2024**

ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
Secretaria General (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Jose Fernando Sanchez Rodriguez – Profesional Universitario Grupo Nacional Gestión Contractual		03/10/2024
Revisó	Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora Grupo Nacional Gestión Contractual –SG		
Elaboró y Revisó	Amanda Eugenia Cadavid Posada – Contratista -SG..		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			